



Victoria Delicado Useros, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Albacete en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA AMPLIAR EL APROVECHAMIENTO DEL RECINTO FERIAL

El próximo mes de septiembre, una vez finalizada la Feria, las obras de rehabilitación del Recinto Ferial estarán a pleno rendimiento, según palabras del propio alcalde.

Estamos hablando de un proyecto de Reforma Integral del edificio, financiado por el Ministerio de Fomento, con cargo al 1,5% de Cultura, con un presupuesto que asciende a 2,5 millones de euros y un plazo de ejecución de veintidós meses.

Un proyecto de calado que afecta a un edificio declarado Bien de Interés Cultural, cuya singularidad lo convierte en una de las mejores obras de arquitectura que posee la ciudad de Albacete, pero que sin embargo está infrautilizado, al limitarse su uso a dos momentos concretos del año como son la Feria de Albacete y las Fiestas de San Juan.

Por otro lado, es un sentir generalizado y una demanda colectiva que se le dé un mayor uso al Recinto Ferial y a sus aledaños que permita ampliar tanto su aprovechamiento como su disfrute por parte de los ciudadanos y ciudadanas y de las personas que nos visitan. Además, dotar de mayor contenido y actividad al Recinto Ferial contribuiría a dinamizar el ocio, la economía y la cultura en los barrios del entorno.

De hecho, el Recinto Ferial ha albergado con anterioridad otro tipo de eventos que han contribuido a darle vida fuera de las fechas señaladas, como el Festival de Música “Sol Mestizo” que organizaba Amnistía Internacional con el apoyo de las instituciones; o las exhibiciones y concursos caninos, por poner algún ejemplo.

Nos consta también que por parte de algunas asociaciones se ha planteado al Ayuntamiento la posibilidad de que se les autorice la utilización del Recinto para realizar alguna actividad.

Por lo tanto, dado el proyecto que se va a llevar a cabo en el Recinto Ferial y el deseo social de poder disfrutarlo en más ocasiones, creemos que es el momento idóneo y oportuno para plantear el debate sobre qué uso queremos darle al Recinto, ya que el valor que le damos a nuestro patrimonio histórico-artístico no debe residir sólo en su preservación y en garantizar su conservación, sino también en el aprovechamiento que del mismo puede hacer la ciudadanía.

Sabemos que no estamos introduciendo un tema nuevo, ya que en abril de 2008 el Pleno aprobó por unanimidad una moción de IU para elaborar un Plan Integral de Actuación en el entorno de la Feria mediante la convocatoria de un concurso de ideas que contuvieran propuestas de diseño y usos de este entorno, así como un Plan Director del Recinto Ferial que abordara las diferentes obras de conservación, se controlaran los abusos y se propusieran diferentes usos.

Fruto de esta moción, en marzo del 2010 el Ayuntamiento de Albacete, a través del Colegio de Arquitectos convocó un concurso de ideas invitando a participar a profesionales de toda España para la reordenación de espacios y usos en el Recinto Ferial y su entorno. Se presentaron más de 120 proyectos de arquitectos o equipos de arquitectos desde diversas partes del mundo y los 47.000 euros con lo que estaba dotado se repartieron entre los 4 mejores proyectos, que suponemos reposan en algún cajón del Ayuntamiento de Albacete.

Cinco años más tarde, en enero de 2015, el COACM (Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla la Mancha) recogió opiniones de diferentes arquitectos y arquitectas en base a las cuales redactó un documento que entregó al Ayuntamiento, y donde quedaba constancia de la conveniencia de redactar un Plan Especial en el que se marcaran las reglas de actuación para su recuperación, intervención y mantenimiento, no solo del punto de vista arquitectónico sino también desde el estudio de los posibles usos futuros.

Ganemos Albacete recogió recientemente en su asamblea una batería de propuestas sobre las distintas actividades que podrían tener como escenario el Recinto de la Feria y que pasamos a enumerar algunas de ellas como muestra del inmenso potencial que tiene el edificio: Feria del Libro y del Cómic; mercadillo de segunda mano e intercambio; conciertos de música; Feria de las Culturas; mercado de productos de proximidad y ecológicos; conciertos; cine de verano; muestras de teatro de calle; encuentros y maratones de vídeo-juegos; exposición y venta de obras de artistas locales; Feria de Pinchos...

No obstante, no es el objeto de esta moción establecer un listado de eventos con nombres y apellidos, sino delimitar qué uso se le puede dar al Recinto y en qué condiciones.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganemos Albacete propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente ACUERDO:

1. Establecer un mecanismo de participación para recoger propuestas a través de la página web del Ayuntamiento de Albacete de actividades que el Recinto Ferial podría albergar sin interferir en la celebración de las Fiestas de San Juan ni de la Feria de Albacete.

2. En base a todas esas propuestas, que el órgano de deliberación que se estime valore cuáles podrían ser susceptibles de aceptarse por ser compatibles con las necesidades protección y de conservación del edificio, así como con las características y recursos que ofrece el mismo.
3. Que por parte del equipo de gobierno se recupere el expediente del concurso de ideas, dando cumplida información a los grupos políticos del borrador del Plan director y de los proyectos ganadores.
4. Elaborar y proponer para su aprobación un documento (Plan director de usos del recinto ferial) en el que se recojan las actuaciones susceptibles de programarse, así como requisitos de usos y procedimiento para hacer llegar las iniciativas de colectivos y entidades.

Albacete a 16 de febrero de 2017

Victoria Delicado Useros

Concejala Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Albacete